



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/84/41
14 de noviembre de 2019

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima cuarta Reunión
Montreal, 16 – 20 de diciembre de 2019

PROPUESTA DE PROYECTO: BARBADOS

El presente documento consta de las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la propuesta de proyecto siguiente:

Eliminación

- Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, tercer tramo) PNUMA y PNUD

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES**Barbados**

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN DE APROBACIÓN	MEDIDA DE CONTROL
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I)	PNUMA (principal), PNUD	69ª	35 % para 2020

II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2018	1,37 (toneladas PAO)

III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)								Año: 2018	
Sustancia química	Aerosol	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolvente	Agente de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-142b									0,0
HCFC-22					1,37				1,37

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico en 2009-2010:	3,69	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	3,69
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	1,29	Restante:	2,40

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2019	2020	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,19	0,13	0,32
	Financiación (\$EUA)	47 460	31 640	79 100

VI) DATOS DEL PROYECTO			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*	2020	Total
Límites del consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			3,69	3,69	3,32	3,32	3,32	3,32	3,32	2,40	n/a
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			3,69	3,69	3,32	3,32	3,32	3,32	3,32	2,40	n/a
Financiación acordada (\$EUA)	PNUMA	Costos del proyecto	74 000	0	0	48 000	0	42 000	0	28 000	192 000
		Gastos de apoyo	9 620	0	0	6 240	0	5 460	0	3 640	24 960
	PNUD	Costos del proyecto	50 000	0	0	38 000	0	0	0	0	88 000
		Gastos de apoyo	4 500	0	0	3 420	0	0	0	0	7 920
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costos del proyecto		124 000	0	0	0	86 000	0	0	0	210 000
	Gastos de apoyo		14 120	0	0	0	9 660	0	0	0	23 780
Total de fondos cuya aprobación se solicita en la reunión en curso (\$EUA)	Costos del proyecto		0	0	0	0	0	0	42 000	0	42 000
	Gastos de apoyo		0	0	0	0	0	0	5 460	0	5 460

*El tercer tramo debería haberse presentado en 2018.

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
--	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Barbados, el PNUMA, en su calidad de organismo de ejecución principal, presentó una solicitud de financiación para el tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC, por una cuantía que asciende a 42 000 dólares de los Estados Unidos (\$EUA), más gastos de apoyo al organismo de \$EUA 5 460 para el PNUMA solamente¹. La presentación de dicha solicitud incluye un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del segundo tramo y el plan de ejecución de tramos para el período de 2019 a 2020.

Informe sobre el consumo de HCFC

2. El Gobierno de Barbados notificó un consumo de 1,37 toneladas PAO de HCFC en 2018, es decir, un 63 % menos que el nivel de base del consumo de HCFC establecido para el cumplimiento. En el cuadro 1, se indica el consumo de HCFC de 2014 a 2018.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en Barbados (datos de 2014-2018 con arreglo al artículo 7)

HCFC	2014	2015	2016	2017	2018	Nivel de base
Toneladas métricas						
HCFC-22	29,60	26,09	40,66	33,91	24,92	64,68
HCFC-142b	0,19	0,76	0,17	0,64	0,00	2,06
Total (tm)	29,79	26,85	40,83	34,55	24,92	66,74
Toneladas PAO						
HCFC-22	1,63	1,43	2,24	1,87	1,37	3,56
HCFC-142b	0,01	0,05	0,01	0,04	0,00	0,13
Total (toneladas PAO)	1,64	1,48	2,25	1,91	1,37	3,69

3. El consumo disminuyó en los últimos cinco años excepto en 2016 debido a un aumento en el sector de la construcción. El descenso general se explica por la transición del mercado a equipos de refrigeración y aire acondicionado libres de HCFC; la aplicación del plan de gestión de la eliminación de los HCFC, incluidas medidas reglamentarias para controlar y vigilar el uso de HCFC; y la capacitación y otras actividades de creación de capacidad sobre buenas prácticas de servicios de mantenimiento, que han reducido las fugas de refrigerantes y han facilitado el proceso de adopción de alternativas. Las principales alternativas a los HCFC que existen en el mercado son los HFC (p. ej.: HFC-134a) y mezclas de HFC (p. ej.: R-410A, R-407C); sin embargo, no hay datos de que haya equipos de aire acondicionado a base de R-290 disponibles.

Informe sobre la ejecución del programa del país

4. El Gobierno de Barbados notificó datos de consumo de HCFC por sector en el marco del informe sobre la ejecución del programa del país de 2018 que concuerdan con los datos notificados con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal.

¹ Conforme a la carta enviada el 7 de octubre de 2019 por el Ministerio de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional de Barbados a la Secretaría.

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del segundo tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

Marco jurídico

5. El Gobierno de Barbados aprobó las Órdenes de Aduanas de 2009 y 2010 (enmienda) con el fin de establecer un sistema de concesión de licencias y cupos para la importación/exportación de todas las SAO, incluidos los HCFC. Se están elaborando normas de etiquetado y seguridad para el sector de los equipos de refrigeración y aire acondicionado, cuya finalización está prevista para antes del 31 de diciembre de 2020; su aplicación se haría efectiva tras la celebración de consultas a nivel nacional. Se están examinando políticas para la prohibición de la importación de equipos de refrigeración y aire acondicionado a base de HCFC, el establecimiento de certificaciones para técnicos, la reglamentación de la compra de refrigerantes para que solo técnicos certificados puedan hacerla, y la promoción de equipos libres de HCFC mediante incentivos fiscales y un buen diseño de sistemas de refrigeración y aire acondicionado en edificios.

Sector de servicios de mantenimiento de equipos de refrigeración

6. Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Asignación y notificación de cupos de importación anuales para el consumo de HCFC para 2018 y 2019; divulgación de información a los importadores sobre medidas de control de los HCFC y alternativas a los mismos; determinación de normas de seguridad y requisitos ambientales para refrigerantes y equipos de refrigeración y aire acondicionado; y examen de las normas e incentivos para promover la adopción de alternativas libres de HCFC;
- b) Seis cursos de formación para 63 técnicos en equipos de refrigeración y aire acondicionado sobre cuestiones relativas a la aplicación del Protocolo de Montreal; características técnicas de los HCFC y los refrigerantes inflamables, tóxicos y de alta presión, y buenas prácticas de servicios de mantenimiento de equipos que utilizan esos refrigerantes; elaboración y distribución de una guía de buenas prácticas de servicios de mantenimiento para prestar esos servicios y ultimar los planes de estudios de instituciones de formación terciaria; y capacitación de seis técnicos como Asesores con la Calificación Profesional del Caribe de Nivel IV.
- c) La adquisición y entrega de equipos para apoyar la formación de técnicos en recuperación, reciclaje y reutilización de refrigerantes, y la prestación de servicios de mantenimiento con refrigerantes alternativos (p. ej.: analizadores de refrigerantes, máquinas de recuperación, detectores de fugas de refrigerantes, cilindros de recuperación, balanzas de carga, manómetros, herramientas manuales); y
- d) Programas de sensibilización y divulgación a través de periódicos locales, anuncios en la radio sobre la eliminación de los HCFC y las actividades del plan de gestión de la eliminación de los HCFC, y cuatro seminarios técnicos con unos 100 participantes sobre tecnologías alternativas libres de HCFC y su adopción.

Ejecución y seguimiento del proyecto

7. La dependencia nacional del ozono, establecida en el seno del Ministerio de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional, coordinó y siguió de cerca el avance de las actividades del plan de gestión de la eliminación de los HCFC. La dependencia cuenta con la asistencia de un coordinador del proyecto y de los miembros del comité directivo nacional del ozono que pueden ser designados para colaborar en la supervisión del proyecto según sea necesario. Entre las actividades, cabe citar: la contratación de consultores y la supervisión de su labor; la preparación de informes mensuales, trimestrales o anuales, según

sea necesario; la elaboración de informes sobre la marcha de las actividades; y la convocación de reuniones de equipo para hacer un seguimiento de los progresos de la aplicación y examinar problemas y soluciones. Como no existe una unidad de gestión del proyecto independiente, no se realizó un desglose detallado del presupuesto y el gasto de dicha entidad.

Nivel de desembolso de fondos

8. En octubre de 2019, de los \$EUA 210 000 aprobados hasta el momento, se habían desembolsado \$EUA 171 782 (\$EUA 83 782 para el PNUMA y \$EUA 88 000 para el PNUD), tal como se indica en el cuadro 2. El saldo de \$EUA 38 218 será desembolsado en 2020.

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC de Barbados (\$EUA)

Organismo	Primer tramo		Segundo tramo		Total aprobado	
	Aprobados	Desembolsados	Aprobados	Desembolsados	Aprobados	Desembolsados
PNUMA	74 000	60 000	48 000	23 782	122 000	83 782
PNUD	50 000	50 000	38 000	38 000	88 000	88 000
Total	124 000	110 000	86 000	61 782	210 000	171 782
Tasa de desembolso (%)	89		72		82	

Plan de ejecución del tercer tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

9. Las siguientes actividades se llevarán adelante entre enero y diciembre de 2020:
- a) Elaboración de normas de etiquetado para el sector de la refrigeración y el aire acondicionado (PNUMA) (\$EUA 5 000);
 - b) Realización de dos talleres de formación para funcionarios de aduanas y un taller de formación para agentes de aduanas sobre identificación de SAO, refrigerantes y productos a base de refrigerantes, dirigidos a 30 funcionarios de aduanas y 15 agentes de aduanas (PNUMA) (\$EUA 5 000);
 - c) Certificación y concesión de licencias a técnicos de equipos de refrigeración y aire acondicionado: organización de reuniones o seminarios para agencias o asociaciones de servicios de mantenimiento para iniciar su participación en la Calificación Profesional Nacional y la Calificación Profesional del Caribe; y convocatoria de reuniones con los importadores para analizar refrigerantes nuevos y alternativos (PNUMA) (\$EUA 15 000);
 - d) Elaboración y distribución de material de educación y sensibilización del público para apoyar la puesta en marcha del tercer tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC y la transición desde los HCFC a alternativas a base de HFC (PNUMA) (\$EUA 12 000); y
 - e) Ejecución y seguimiento del proyecto: continuación de las actividades de seguimiento, evaluación y presentación de informes en relación con el plan de gestión de la eliminación de los HCFC por conducto de la dependencia nacional del ozono, a fin de garantizar la adecuada y efectiva ejecución de las actividades (PNUMA) (\$EUA 5 000).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe sobre el consumo de HCFC

10. En la 80ª reunión, en el informe de verificación presentado con la solicitud de financiación del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC se recomendaba ampliar las actividades de creación de capacidad para funcionarios de aduanas a fin de evitar futuras discrepancias en términos de datos². En la reunión, el PNUMA informó de que se reforzaría el sistema concesión de licencias y cupos mediante la colaboración con el Departamento de Aduanas y el Departamento de Comercio y Asuntos del Consumidor, con miras a mejorar la exactitud de los datos³. La Secretaría observó que los talleres de capacitación para funcionarios de aduanas previstos en el marco del segundo tramo no tuvieron lugar, por lo que solicitó información adicional sobre las medidas adoptadas, desde el segundo tramo, para fortalecer la aplicación. El PNUMA informó de que los cursos de formación para funcionarios de aduanas no pudieron realizarse durante la aplicación del segundo tramo debido a problemas relacionados con la autorización para la asistencia de los funcionarios a dichos cursos; sin embargo, la dependencia nacional del ozono está haciendo un seguimiento de la cuestión ante el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y las sesiones de formación serán impartidas en 2020. El PNUMA también informó de que las actividades de formación y creación de capacidad se llevarán a cabo durante la ejecución del tercer tramo. La puesta en funcionamiento de una versión actualizada del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA), en septiembre de 2019, que incluye códigos del Sistema Armonizado de 2017, y la verificación de los datos de las importaciones de HCFC por el Departamento de Comercio seguirían mejorando la presentación de datos. Con ello, el país podría estar en condiciones de reforzar sus sistemas de vigilancia y presentación de informes sobre los HCFC.

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del segundo tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

Marco jurídico

11. El Gobierno de Barbados ya estableció un cupo de 2,57 toneladas PAO para las importaciones de HCFC en 2019, un nivel inferior al que figura en los objetivos del Protocolo de Montreal.

12. La Secretaría solicitó aclaraciones sobre la razón por la cual las importaciones reales de HCFC-22 eran significativamente menores que los cupos anuales emitidos para ese año (por ejemplo, para 2018, el cupo de HCFC-22 fue de 50,06 tm (2,27 toneladas PAO) y las importaciones reales fueron de 24,92 tm (1,37 toneladas PAO)). El PNUMA aclaró que la dependencia nacional del ozono notifica a los importadores sus cupos dos años antes del año calendario en cuestión; los cupos se expiden sobre la base de los objetivos del Acuerdo sobre el plan de gestión de la eliminación de los HCFC y la evaluación de la demanda de HCFC-22 (“cupo nacional”) para ese año. El 90 % de ese cupo nacional se asigna a importadores y el 10 % restante se reserva para emergencias o importaciones transitorias. La Secretaría sugirió que el PNUMA podría trabajar con el país para que emita cupos nacionales que se ajusten más a la demanda real de HCFC-22, a fin de evitar un exceso de la demanda de esa sustancia.

Sector de servicios de mantenimiento de equipos de refrigeración

13. El PNUMA aclaró que no se había notificado la disponibilidad de alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico, como el R-290 y el HFC-32, en el país, ni la disponibilidad de equipos a base de HCFC retroadaptados a equipos a base de refrigerantes inflamables. En lo que respecta a las actividades

² Párrafo 6 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/80/33

³ Párrafo 12 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/80/33

de retroadaptación de HCFC-22 a R-290 en aplicaciones en equipos de aire acondicionado, el PNUMA informó de que el Gobierno de Barbados conocía perfectamente las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo en materia de retroadaptación⁴. Si bien los programas de capacitación abarcan el uso seguro de refrigerantes inflamables y el proceso de certificación prevé el uso seguro de refrigerantes inflamables durante los servicios de mantenimiento a equipos, ninguno promueve la retroadaptación de equipos a base de HCFC a alternativas inflamables.

Conclusión

14. La aplicación del plan de gestión de la eliminación de los HCFC está avanzando pese a la presentación tardía del tercer tramo. El sistema concesión de licencias y cupos a las importaciones está en funcionamiento; el consumo actual es un 58,7 % inferior a los objetivos de 2018. Se continuará con la capacitación de funcionarios de aduanas y de encargados de hacer cumplir la ley a fin de garantizar el fortalecimiento de la capacidad de cumplimiento y la presentación de datos. Se seguirán poniendo en marcha programas de capacitación sobre buenas prácticas y el uso seguro de refrigerantes alternativos para técnicos. Las actividades de capacitación realizadas en estrecha colaboración con la asociación del sector de la refrigeración y el aire acondicionado (el Samuel Jackman Prescod Institute of Technology, que ofrece un diploma en servicios de mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado y actúa como centro de evaluación para la Calificación Profesional del Caribe, y la Junta de Formación Profesional de Barbados y el Ministerio de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional, que ofrecen talleres de capacitación) aseguran la continuidad y la sostenibilidad de los programas de capacitación. Las actividades previstas para el tercer tramo permitirían al país cumplir sus obligaciones de cumplimiento contraídas en virtud del Protocolo. El desembolso para la financiación del segundo tramo alcanzó el 72 %.

RECOMENDACIÓN

15. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre los progresos realizados en la aplicación del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC de Barbados; y también recomienda la aprobación general del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC de Barbados, y el correspondiente plan de ejecución de tramos para 2019-2020, con el nivel de financiación que se indica en el cuadro a continuación:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, tercer tramo)	42 000	5 460	PNUMA

⁴ Decisiones 72/17 y 73/34

